



SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA

TELEANTIOQUIA

PLAN GENERAL DE COMPRAS/PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES  
VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

Medellín, enero 30 de 2020

HONORARIOS Y SERVICIOS	273,086,974
------------------------	-------------

El presupuesto para honorarios y servicios incluye los recursos necesarios para cumplir con obligaciones legales y/o servicios especializados, según el detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Honorarios Profesionales y Servicios de Apoyo	166,922,781
Administración de Patrimonio Autónomo	36,398,183
Revisoría Fiscal	31,918,249
Asesoría Tributaria	34,664,936
Cálculo Actuarial	3,182,825
Total Honorarios y Servicios	273,086,974

Cada uno de los valores presupuestados se sustenta en el siguiente detalle:

Honorarios Profesionales y Servicios de Apoyo	166,922,781
---	-------------

Los honorarios profesionales y servicios de apoyo que se han presupuestado para el año 2020, pretenden cubrir el pago a diferentes profesionales contratados por el Canal bajo la modalidad de prestación de servicios, con el fin de desempeñar algunas actividades que no hacen parte de las funciones desempeñadas por el personal de planta. El monto presupuestado se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Apoyo a Gestión Transparente	42,622,437
Profesional de Mercadeo	37,624,950
Profesional de Control Interno	43,932,795
Profesional de Costos	30,784,541
Asesoría Jurídica	5,029,479
Asesoría Bonos Pensionales	6,928,579
Total Honorarios Profesionales y Servicios de Apoyo	166,922,781

El valor presupuestado para cada uno de estos conceptos fue calculado, con base en una asignación mensual fija esperada durante los meses en que será prestado el servicio.

Administración de Patrimonio Autónomo	36,398,183
---------------------------------------	------------

Dentro de los honorarios y servicios se presupuesta la comisión a pagar a una fiduciaria por la administración del patrimonio autónomo para el pago de las cuotas partes y bonos pensionales. El monto presupuestado se calcula con base en el

presupuesto ejecutado de 2019, y teniendo en cuenta un incremento esperado en los servicios de asesoría especializada equivalente al 4,65% (IPC más un punto adicional).

Revisoría Fiscal	31,918,249
------------------	------------

Se presupuestan los honorarios a pagar por servicios de Revisoría Fiscal que por ley debe contratar la entidad. Para tal efecto, se tomó como base la ejecución proyectada para la vigencia 2019, incrementando el presupuesto en un porcentaje equivalente al 4,65% (IPC más un punto adicional).

Asesoría Tributaria	34,664,936
---------------------	------------

El valor presupuestado por asesoría tributaria se divide en dos (2) partes del 50% cada una, destinadas para la elaboración de declaraciones tributarias y para la consultoría en materia de impuestos. El valor de cada concepto se estima teniendo en cuenta un incremento del 4,65%.

Cálculo Actuarial	3,182,825
-------------------	-----------

Se presupuesta contratar un profesional especializado como actuario, para la elaboración del cálculo actuarial al final del período. El cálculo realizado se debe reflejar en los balances de la compañía, con el fin de estimar el pasivo por beneficios pensionales derivados de la relación laboral con los empleados. El valor presupuestado se estima teniendo en cuenta un incremento del 4,65%.

El presupuesto total para el pago de Honorarios y Servicios se proyecta con una reducción de 45.17%, según el detalle que se presenta a continuación:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Apoyo a Gestión Transparente	41,121,502	42,622,437	1,500,935	3.65%
Profesional administrativo, de logística y mantenimiento.	13,897,720	0	-13,897,720	-100.00%
Acompañamiento en el proceso de Regalías y Central de Medios	83,225,224	0	-83,225,224	-100.00%
Administración patrimonio autónomo	34,780,872	36,398,183	1,617,311	4.65%
Servicios de revisoría fiscal	31,300,000	31,918,249	618,249	1.98%
Servicios profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo	39,978,770	0	-39,978,770	-100.00%
Servicios Profesionales de Costos	29,416,666	30,784,541	1,367,875	4.65%

TELEANTIOQUIA  
Presupuesto  
Vigencia Fiscal 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Servicios de actualización del cálculo actuarial	3,041,400	3,182,825	141,425	4.65%
Servicios profesionales de publicidad y mercadeo	38,333,000	37,624,950	-708,050	-1.85%
Servicios profesionales de asesoría tributaria	33,124,640	34,664,936	1,540,296	4.65%
Servicios de Asesoría Jurídica para la Central de Medios	54,545,183	0	-54,545,183	-100.00%
Servicios de apoyo a la Coordinación de Control Interno	38,822,564	43,932,795	5,110,231	13.16%
Servicios de asesoría jurídica para temas especializados	4,806,000	5,029,479	223,479	4.65%
Gestión técnica en administración de bonos pensionales	6,620,716	6,928,579	307,863	4.65%
Prestación de servicios de asesoría en comunicaciones	26,434,683	0	-26,434,683	-100.00%
Otras pagos por honorarios y servicios	18,644,108	0	-18,644,108	-100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>498,093,048</b>	<b>273,086,974</b>	<b>-225,006,074</b>	<b>-45.17%</b>

Para el año 2020 no se presupuestan pagos por honorarios derivados de la prestación de servicios profesionales en administración, logística y mantenimiento, ni por la prestación de servicios profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que estos cargos fueron provistos a través de la planta de cargos del canal, dada la necesidad permanente del servicio que se venía contratando bajo la modalidad de prestación de servicios.

Por su parte, los servicios relacionados con el acompañamiento y la asesoría a la Dirección Comercial en los procesos asociados a la unidad de negocio de la Central de Medios no se presupuestan para el año 2020 debido a que estos servicios fueron contratados para el desarrollo de un plan de mejoramiento creado para ajustar los procesos de la Central de Medios y garantizar su adecuado desarrollo en cumplimiento de la normatividad vigente.

En cuanto a los honorarios por acompañamiento en el proceso interno de regalías no se presupuestan recursos atendiendo a que los mismos fueron aprobados en el marco de la ejecución del proyecto de fortalecimiento tecnológico durante los años 2018 y 2019, cuya ejecución finaliza en el año 2019.

El presupuesto aprobado en 2019 para la contratación de servicios de asesoría en comunicaciones responden específicamente a necesidades relacionadas con el papel de Teleantioquia en las elecciones territoriales programadas para el año 2019

y con el cierre de gestión de la administración 2016-2019, por lo que no se presupuesta este servicio para el año 2020.

Los servicios de asesoría externa se presupuestan con un incremento en la tarifa equivalente al IPC más un punto adicional, mientras que el incremento esperado en los servicios de apoyo alcanza una proporción equivalente al IPC. A pesar de ello, se observa una reducción en el valor presupuestado para servicios profesionales de publicidad y mercadeo teniendo en cuenta que se proyecta la necesidad del servicio por un mes menos con respecto al año anterior. El caso contrario se presenta para los servicios de apoyo a la Coordinación de Control Interno, que para el año 2020 se presupuesta por el año completo, mientras que durante el año 2019 solamente se tuvo necesidad de este servicio durante once meses.

En cuanto a los servicios de revisoría fiscal se observa un incremento menor al 4,65% debido a que se presupuestan los servicios bajo la última tarifa acordada para estos servicios en el año 2019, que resultó siendo menor a la tarifa pagada en el contrato vigente durante los primeros cuatro meses del año, generando así un ahorro equivalente al 2.67% del presupuesto para estos servicios en el año 2019.

TRABAJADORES EN MISIÓN – EMPRESA TEMPORAL	103,237,847
---	-------------

La Empresa de Servicio Temporal (EST), se contrata para que presten un servicio que apoye de forma temporal en el desarrollo de actividades a Teleantioquia. El servicio se ejecuta mediante el envío de trabajadores en misión al Canal.

Las EST están reguladas por la Ley 50 de 1990, Artículos 71 a 94. En el Artículo 77 de la ley mencionada, se especifican los servicios temporales de colaboración por los cuales una empresa usuaria podrá acudir a la contratación de una EST, que se ejecutan a través de trabajadores en misión y que se encuentran definidos así:

1. Cuando se trate de las labores ocasionales, accidentales o transitorias a que se refiere el artículo 6º del Código Sustantivo del Trabajo.
2. Cuando se requiere reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad.
3. Para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, los períodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios, por un término de seis (6) meses, prorrogable hasta por seis (6) meses más.

Es importante tener en cuenta que Teleantioquia no tiene ningún vínculo laboral con el trabajador en misión, ya que es la EST, quien ostenta la calidad de verdadero empleador, por ende, responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión del contrato de trabajo. Teleantioquia le paga a la EST el valor que corresponde por la prestación efectiva del servicio temporal de colaboración contratado.

El valor presupuestado como parte de los gastos de funcionamiento responde a la necesidad de remplazos del personal de planta en vacaciones, incapacidades, licencias, permisos, comisiones, encargos, suspensiones, sobrecargas temporales de trabajo o personal que por sus características se hace necesario transitoriamente.

El presupuesto presentado para el año 2020, corresponde al cálculo del costo de los perfiles que según las proyecciones se requieren para la vigencia (Anexo 3). El detalle del valor presupuestado es el siguiente:

PERFIL	VALOR
Asistente Financiero/Presupuesto	32,805,808
Analista Financiera/Contabilidad	44,689,149
Asistente Administrativa	25,742,891
TOTAL	103,237,847

Cabe aclarar que el valor presupuestado por servicios temporales para actividades de producción, es incluido dentro del presupuesto de gastos de operación y por este motivo no figura en el detalle anterior.

Para el caso de los servicios personales indirectos para actividades de funcionamiento que normalmente son contratados a través de una empresa temporal de servicios, se reduce el presupuesto en un 33.42% equivalente a \$ 51,8 millones debido a que dos cargos de Analista Financiero fueron trasladados para formar parte de la nómina de planta del canal dentro de la planta de cargos aprobada, y por tanto para el año 2020 no se presupuestan dentro de los recursos para la contratación de personal supernumerario.

CONTRATOS DE APRENDIZAJE	115,323,434
--------------------------	-------------

Según el Artículo 33 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la Entidad debe cumplir con una cuota de nueve (9) aprendices, distribuidos así: Dos (2) aprendices profesionales y siete (7) aprendices técnico – tecnológicos. El reconocimiento económico equivale al 100% del SMLV.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la Resolución 25 del 18 de junio de 2013, se incluyen en este presupuesto cuatro (4) practicantes que se vinculan a través de convenios de prácticas. El reconocimiento económico equivale al 50% del SMLV.

El presupuesto para la contratación de aprendices y practicantes se calcula con base en el SMLV proyectado para el año 2020, y para dos períodos de seis meses cada uno.

TELEANTIOQUIA  
Presupuesto  
Vigencia Fiscal 2020

MODALIDAD	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO
Aprendiz	Mediateca	\$ 10,483,949
Aprendiz	Administrativa/Archivo	\$ 10,483,949
Aprendiz	Tecnologías	\$ 10,483,949
Aprendiz	Teleantioquia Noticias/consejo de redacción	\$ 10,483,949
Aprendiz	Jurídica	\$ 10,483,949
Aprendiz	Financiera	\$ 10,483,949
Aprendiz	Gestión Humana	\$ 10,483,949
Aprendiz	Producción	\$ 10,483,949
Aprendiz	Caja/ Financiera	\$ 10,483,949
SUBTOTAL APRENDICES		\$ 94,355,537
Practicante	Nuevos Medios	\$ 5,241,974
Practicante	Teleantioquia Noticias/Web	\$ 5,241,974
Practicante	Consejo de Redacción	\$ 5,241,974
Practicante	Comunicaciones	\$ 5,241,974
SUBTOTAL PRACTICANTES		\$20,967,897
TOTAL APRENDICES Y PRACTICANTES		\$115,323,434

Para el año 2020 se estima la necesidad de cuatro practicantes, presentándose un ahorro frente a las necesidades contratadas durante la vigencia 2019, cuando se llevó a cabo la contratación de tres practicantes adicionales para apoyar en los procesos de las áreas de Tecnologías, Producción y Consejo de Redacción.

ADQUISICIÓN DE BIENES	208,851,857
-----------------------	-------------

Tal como se detalla en el resumen de gastos generales, el presupuesto para adquisición de bienes se destinará a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la entidad. Excluye la adquisición de materias primas, bienes destinados a la comercialización y aquellos que, por su costo y desarrollo tecnológico, representan una inversión.

COMPRA DE EQUIPOS	9,740,000
-------------------	-----------

El valor presupuestado para compra de equipos responde a la necesidad de reemplazar elementos como teléfonos celulares, maquinaria, equipos de oficina, y otros, que por el desgaste generado en su uso o por la obsolescencia que presentan, no cumplen con las características necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la organización.

Para 2020, se presupuesta el mismo valor ejecutado en 2019, teniendo en cuenta que no se planea reemplazar equipos por una cuantía mayor.

MATERIALES Y SUMINISTROS	199,111,857
--------------------------	-------------

Los materiales y suministros son bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, combustibles y lubricantes, elementos médicos, de ornato, entre otros. El valor presupuestado para materiales y suministros crece de conformidad con el IPC para el año 2020, y se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Combustibles y lubricantes	51,858,639	53,751,479	1,892,840	3.65%
Elementos de aseo y cafetería	47,781,000	49,525,007	1,744,007	3.65%
Útiles y papelería	35,254,678	36,541,474	1,286,796	3.65%
Suministro de Tóner	37,198,240	38,555,976	1,357,736	3.65%
Otros materiales y suministros	20,007,643	20,737,922	730,279	3.65%
Total Materiales y Suministros	192,100,200	199,111,857	7,011,657	3.65%

En cuanto a la compra de combustibles y lubricantes, no se presupuestan gastos adicionales al incremento en las tarifas, teniendo en cuenta que se vendió un vehículo, pero se compró uno nuevo. A continuación, se presenta el detalle de los vehículos y las plantas para los que se requiere la compra de combustible:

- PLACA MOM 240 – BUS
- PLACA MNX 439 - MOVIL 1
- PLACA KIZ 196 - DIMAX 3
- PLACA IUA 937 - DIMAX 4
- PLACA OML 749 – EDUMOVIL
- PLACA OML 963 - NISSAN URVAN FLY
- PLACA SMU 900 - URVAN 2
- PLACA SMU 088 – CAMIÓN
- PLACA ODR334 - GRAN VITARA SUZUKI GERENCIA
- VEHÍCULO NUEVO
- PLACA PDQ 76B - MOTO MENSAJERO
- PLANTA ELÉCTRICA

Por su parte, los demás conceptos también fueron establecidos con base en la ejecución presupuestal del año 2019, y teniendo en cuenta el incremento esperado en las tarifas.



ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,504,937,037
--------------------------	---------------

Se presupuesta la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de la empresa y permiten mantener y proteger los bienes de su propiedad o a su cargo. Se excluye la adquisición de servicios destinados a la producción y comercialización. El presupuesto para adquisición de servicios se proyectó con base en los siguientes conceptos:

ESTUDIOS Y PROYECTOS	0
----------------------	---

El presupuesto para gastos de estudios y proyectos que se espera ejecutar al cierre de la vigencia 2019 corresponde a los pagos realizados para el acompañamiento brindando durante la ejecución del proyecto de fortalecimiento tecnológico financiado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, y también al proyecto de consolidación e implementación del Sistema de Gestión.

Teniendo en cuenta que los proyectos financiados en el año 2019 terminan su ejecución dentro de la misma vigencia, no se presupuestan gastos por estudios y proyectos para el año 2020. En caso de que se apruebe la realización de proyectos durante la vigencia 2020, los recursos necesarios para su ejecución serán adicionados al presupuesto de gastos del canal con posterioridad a su aprobación.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	515,923,442
------------------------------	-------------

Se presupuestan los costos asociados a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). Adicionalmente se presupuestan los costos por el mantenimiento de las diferentes plataformas y software usados por el Canal. El detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2019	2020	VAR \$	VAR %
De computación y software (VSN, DMS, Netplanner, Document, Aries)	166,231,393	172,298,839	6,067,446	3.65%
De equipos de estudio cámaras y luces	66,471,309	68,897,512	2,426,203	3.65%
De equipo de transmisión	21,007,000	21,773,756	766,756	3.65%
De equipos de comunicación	7,450,000	7,721,925	271,925	3.65%
De equipos de oficina	41,466,997	42,980,542	1,513,545	3.65%
Fin de garantía Producción	0	28,775,390	28,775,390	100.00%
Fin de garantía Archivo	0	40,570,670	40,570,670	100.00%
Mantenimientos Producción	302,626,699	383,018,634	80,391,935	26.56%
De aires acondicionados	43,000,000	44,569,500	1,569,500	3.65%
De equipos de transporte y tracción	48,475,079	50,244,419	1,769,340	3.65%

TELEANTIOQUIA  
Presupuesto  
Vigencia Fiscal 2020

CONCEPTO	2019	2020	VAR \$	VAR %
De edificios	29,100,000	30,162,150	1,062,150	3.65%
Otros mantenimientos	12,329,729	7,928,739	-4,400,990	-35.69%
Mantenimientos Administrativa	132,904,808	132,904,808	0	0.00%
<b>Total mantenimiento y reparaciones</b>	<b>435,531,507</b>	<b>515,923,442</b>	<b>80,391,935</b>	<b>18.46%</b>

El presupuesto global para mantenimientos y reparaciones presenta un incremento de 18.46% equivalente a \$ 80,4 millones, que responde en primera medida al incremento normal en la tarifa de los servicios por el IPC proyectado en un 3.65%.

Adicionalmente se presupuestan los gastos que debe asumir el canal a partir del mes de septiembre del año 2020 por el fin de la garantía en el soporte y mantenimiento técnico para el Sistema de Gestión de Contenidos de Teleantioquia en las etapas de Producción y Archivo. Por su parte, el soporte que desde el año 2017 se tenía contratado para los sistemas de automatización de la marca VSN cumple su fecha de terminación en agosto de 2020, por lo que se mantiene el valor presupuestado para el año 2019 con el fin de adelantar los procesos necesarios para la contratación de dicho soporte a partir de la fecha de terminación del contrato vigente a la fecha.

El valor que se presupuesta para el mantenimiento del software DMS comprende el valor pagado al proveedor de servicios tecnológicos por la asesoría, soporte, mantenimiento mensual y actualización del software para el manejo de los módulos contables, de nómina y de compras, de acuerdo con las necesidades actuales para el funcionamiento del Canal.

Dentro del rubro de mantenimiento también se presupuesta la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento del software Netplanner, para la ordenación de pauta publicitaria realizada a contratistas como parte de la ejecución de los contratos firmados para el desarrollo de las actividades de la Central de Medios.

Por su parte, el valor presupuestado para el mantenimiento de Document responde a las necesidades del Canal para el soporte y el mantenimiento del Software de Gestión Documental, a través del cual se clasifican, ordenan y almacenan los diferentes documentos que surgen del desarrollo de las actividades que realizan las diferentes áreas del Canal.

Adicionalmente se incluye el presupuesto necesario para el soporte y mantenimiento del software presupuestal ARIES, desde sus diferentes módulos para la ejecución y control del presupuesto, y para la rendición de informes a entidades externas.

En cuanto a los otros mantenimientos que aún no se tienen previstos, se reduce el presupuesto en un 35.69% con el fin de mantener el presupuesto para

mantenimientos a cargo del área administrativa soportando el incremento esperado en la tarifa de los mantenimientos que se deben realizar con regularidad para mantener los bienes del canal en un estado adecuado para su uso en el desarrollo de las actividades.

SERVICIOS PÚBLICOS	495,474,257
--------------------	-------------

Por servicios públicos se presupuesta el pago de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, incluyendo instalación, traslado y arrendamiento de líneas. El valor presupuestado para el pago de servicios públicos se calculó con base en el presupuesto del año 2019 adicionando el incremento esperado en los precios del 3,65% de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Acueducto y alcantarillado	14,564,270	15,095,866	531,596	3.65%
Aseo	4,703,990	4,875,686	171,696	3.65%
Energía eléctrica	393,108,863	407,457,336	14,348,473	3.65%
Teléfono	65,649,174	68,045,369	2,396,195	3.65%
Total general	478,026,297	495,474,257	17,447,960	3.65%

Para la elaboración del presupuesto por servicios públicos, se tuvieron en cuenta las instalaciones que actualmente se encuentran ocupadas por el Canal para el desarrollo de sus actividades. A continuación, se detallan los valores presupuestados para cada predio:

Predio	Energía	Acueducto y Alcantarillado	Aseo
CUBO CARRERA 55 CL 42 – 180	325,626,277	6,868,203	2,988,312
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 301	9,263,629	1,073,004	286,300
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 302	8,853,191	1,644,740	286,396
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 401	29,437,202	1,650,291	464,090
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 402	8,234,561	1,001,467	284,280
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 501	-	-	-
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 502	7,278,061	1,736,245	283,364
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 601	3,257,451	988,019	273,536
PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 602	-	-	-
ENERGÍA CARACOLÍ ALTO DEL SOL	146,622	104,770	-
PROGRAMAS EDATEL 071	14,574,125	-	-
TOTALES	407,457,336	15,095,866	4,875,686

Los predios que no cuentan con ninguna asignación en el presupuesto para servicios públicos, se encuentran arrendados a terceros.

Por su parte, el presupuesto para telefonía fue calculado con base en las líneas necesarias para el desarrollo de las actividades cotidianas del Canal.

ARRENDAMIENTOS	121,495,122
----------------	-------------

Se presupuestan los gastos asociados al alquiler de bienes muebles, inmuebles y equipos necesarios para suplir las necesidades del Canal. Teniendo en cuenta que no se presentan diferencias significativas en los bienes a tomar en alquiler durante 2020, con respecto a 2019, el presupuesto de arrendamientos se mantuvo en la misma cifra presentada para 2019, ajustando solamente el valor correspondiente al IPC (3,65%).

Para tener mayor claridad acerca de los gastos que cubre el presupuesto de arrendamientos, a continuación, se detallan los conceptos incluidos:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Predios	50,913,423	52,771,763	1,858,340	3.65%
Parqueaderos	40,016,066	41,476,652	1,460,586	3.65%
Almacenamiento de archivo	25,960,225	26,907,773	947,548	3.65%
Otros arrendamientos	326,998	338,933	11,935	3.65%
Total arrendamientos	117,216,712	121,495,122	4,278,410	3.65%

- ✓ ARRENDAMIENTO DE PREDIOS. Se tienen arrendados algunos predios en las repetidoras de Santo Domingo, Concordia y la Ceja; dos (2) celdas numeradas en el sótano del edificio de Edatel y con Empresas Públicas de Medellín, se tiene arrendado un predio, donde se encuentran alojados algunos equipos en la estación de transmisión ubicada en el municipio de Bello.
- ✓ PARQUEADEROS. Para la flota de transporte y vehículos pesados de propiedad del Canal, incluyendo una unidad móvil, un camión, un bus y una planta eléctrica.
- ✓ ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO. Se presupuesta el valor que paga el Canal cada mes por el almacenamiento de documentos de archivo, contabilidad y casetes en la Bodega Alpopular.
- ✓ OTROS ARRENDAMIENTOS. Por este concepto se presupuesta el arrendamiento de espacios no contemplados en los ítems anteriores.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	100,065,166
----------------------------	-------------

Se presupuestan los gastos por el desplazamiento a diferentes regiones o ciudades del país, para atender asuntos propios del funcionamiento y la operación del canal.

Se mantiene el mismo presupuesto ejecutado durante 2019, incrementando su valor en la suma equivalente al IPC, que se proyecta en el 3,65%.

PUBLICIDAD Y MERCADEO	363,772,019
-----------------------	-------------

El presupuesto de publicidad y mercado incluye la proyección de las erogaciones por diferentes conceptos orientados a obtener recordación, posicionamiento y preferencia de la marca Teleantioquia y/o sus diferentes productos, mediante la ejecución de estrategias publicitarias y de fidelización de audiencias y activaciones de marca. Los medios de publicidad más usados en Teleantioquia son la prensa, radio, redes sociales y dummies.

Para el año 2020, se proyectan gastos por publicidad por un monto menor al ejecutado en 2019, teniendo en cuenta los esfuerzos que deben realizarse para mantener la sostenibilidad financiera en el canal ante el mayor incremento de otros costos y gastos. El detalle del valor presupuestado para cada concepto es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Publicidad y propaganda	153,772,019
Publicidad y propaganda – canjes	150,000,000
Relaciones públicas	30,000,000
Relaciones públicas - canjes	30,000,000
Total publicidad y mercadeo	363,772,019

IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	22,781,448
---	------------

Incluye principalmente los gastos por la suscripción a boletines electrónicos, a servicios de televisión, la membresía a la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI) y otros gastos por la edición de formas, escritos, publicaciones y libros, trabajos tipográficos, sellos, adquisición de revistas, libros, pago de avisos, encuadernación y empaste.

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto para cada uno de los conceptos mencionados:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Boletines electrónicos	9,172,879	9,507,689	334,810	3.65%
Servicios de televisión – UNE	4,385,581	4,545,655	160,074	3.65%
Servicios de televisión- DIRECTV	2,913,666	3,020,015	106,349	3.65%
Membresía ATEI	5,000,000	5,182,500	182,500	3.65%
Otros impresos, publicaciones y suscripciones	507,081	525,589	18,508	3.65%

TELEANTIOQUIA  
Presupuesto  
Vigencia Fiscal 2020

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Total Impresos, publicaciones y suscripciones	21,979,207	22,781,448	802,241	3.65%

Los boletines electrónicos son una herramienta al servicio del proceso de comunicaciones, que permite la gestión de Boletines (mailing) de manera que sean enviados a nombre de Teleantioquia (dominio Teleantioquia.com.co), sin que se tome como generadora de spam por parte de los equipos servidores de las empresas externas, evitando sanciones en la red que hagan que se clasifique la entidad en listas negras. Dentro de este servicio se incluye el envío de mensajes de texto a dispositivos móviles (celulares).

Para este rubro se presupuestan los mismos conceptos ejecutados en 2019, teniendo en cuenta un incremento del 3,65% por el IPC.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	431,694,270
-----------------------------	-------------

Se presupuestan los gastos por servicios de mensajería y correspondencia, transporte, fletes y acarreos, pasajes aéreos, comunicaciones móviles (celulares), internet, Hosting dedicado, plataforma web, entre otros. El detalle para cada concepto es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Servicio de internet	168,312,163	174,455,557	6,143,394	3.65%
Servicio de Hosting	14,904,227	15,448,231	544,004	3.65%
Plataforma Streaming	7,404,444	7,674,706	270,262	3.65%
Almacenamiento en nube	1,194,265	1,237,856	43,591	3.65%
Certif seguridad para correo electrónico	504,658	523,078	18,420	3.65%
Total Producción	192,319,757	199,339,428	7,019,671	3.65%

Terrestres	81,993,765	84,986,537	2,992,772	3.65%
Tiquetes aéreos	56,247,105	58,300,124	2,053,019	3.65%
Telefonía móvil	49,800,856	51,618,587	1,817,731	3.65%
Servicio de mensajería	14,389,394	14,914,607	525,213	3.65%
Otros gastos	21,741,424	22,534,986	793,562	3.65%
Total Administrativa	224,172,544	232,354,842	8,182,298	3.65%

Total comunicaciones y transporte	416,492,301	431,694,270	15,201,969	3.65%
-----------------------------------	-------------	-------------	------------	-------

El presupuesto para el año 2020, por concepto de gastos asociados a comunicación y transporte, se mantiene en el mismo valor ejecutado en el año 2019, incrementado por el IPC proyectado. Adicionalmente, para la elaboración del presupuesto se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

Servicio de internet	174,455,557
----------------------	-------------

Con presupuesto de comunicaciones y transporte, la Coordinación de Tecnologías realiza apoyo a diferentes procesos que requieren los servicios de conectividad, como el internet corporativo, buzones de correo externo, señal de streaming, dispositivos móviles 4G y nuevas tecnologías de transporte de señal en producción y eventos. A continuación, se detalla el presupuesto con que se cuenta para estas actividades:

DESCRIPCIÓN	2020
Servicios Internet UNE- EdateL	77,881,761
Servicios UNE Internet Plaza de la Libertad	39,198,767
Servicios UNE Internet Noticiero	15,731,084
Transporte de señal para contenidos	41,643,945
Total servicios de internet	174,455,557

❖ Servicios Internet UNE - EdateL

Internet de 84 Mbps, distribuido en acceso dedicado a internet corporativo, internet dedicado para el servicio de streaming, internet wifi que incluye equipos Microtik para la señal inalámbrica en los estudios de producción y hasta 400 buzones de correo electrónico, como valor agregado.

Se conservan las características de ancho de banda, justificado en el aumento de equipos de cómputo en la sede, que posibilitan la movilidad, además del incremento en el uso de servicios a través de Internet, que requieren de anchos de banda considerables.

Este servicio incluye los siguientes aspectos:

- Internet 84 Mbps: WIFI, Dedicado Corporativo, Streaming
- Enrutador 1 y Microtik 1 para Streaming
- Enrutador 2 y Microtik 2 para WIFI
- Buzones de correo electrónico

❖ Servicios UNE Internet Plaza de la Libertad

Actualmente el Canal cuenta con diferentes servicios como apoyo a las producciones, representados en internet banda anchas móviles, con dispositivos inalámbricos 4G, que sirven de apoyo para transferencia de contenidos. Los siguientes servicios son incluidos dentro de este plan:

- Plan 4G Internet móvil, Cinco (5) dispositivos, uno de ellos ilimitado
- Servicios Banda Ancha para labores de producción y gestión de material audiovisual a 30 Mbps y 15Mbps, distribuidos en:

- ✓ Internet Banda Ancha Fibra (Contenidos)
- ✓ Internet Banda Ancha Fibra 30MB (VPN Hora 13, IP Transfer)
- ✓ 2 Internet Banda Ancha Fibra (LiveU), teniendo en cuenta los dos servidores receptores.
- ✓ Internet Banda Ancha (Monitoreo de Streaming)
- ✓ Banda ancha Creativos

❖ Servicios UNE Internet Noticiero

Representado en dos (2) servicios de internet Banda ancha: para gestión de contenidos web y corporativo, de 40 Mbps cada uno.

❖ Transporte de señal para contenidos

Servicio de datos para la transferencia de contenido audiovisual para transmisiones en directo con tecnología que hace uso de la red de telefonía celular. Inversión necesaria para el funcionamiento de las tres unidades de agregación por datos de la marca LiveU y Aviwest en operación.

Por su parte, el internet requerido para producciones especiales como el Festival de Festivales y la Feria de las Flores, hacen parte del presupuesto de Producción de Contenidos.

Servicio de Hosting	15,448,231
---------------------	------------

El sitio web de Teleantioquia se ha convertido en una de las herramientas más usadas por el Canal, en la medida que además de cumplir funciones como medio publicitario, sirve como plataforma para la publicación de documentos de carácter público para la consulta por parte de los usuarios y de las convocatorias que son abiertas en el Canal para la contratación de diferentes proyectos. Para efectos de conseguir el alojamiento del sitio web, Teleantioquia debe pagar un valor específico por el servicio de hosting. Para el presupuesto del año 2020, se tuvo en cuenta la ejecución presupuestal durante el año 2019 y el incremento esperado por el IPC.

Plataforma Streaming	7,674,706
----------------------	-----------

Con base en la ejecución presupuestal del año 2019, se proyectan los gastos a pagar por el servicio de plataforma streaming para emitir los contenidos de la pantalla lineal de Teleantioquia en la plataforma web a través de internet.

Almacenamiento en nube	1,237,856
------------------------	-----------

El valor presupuestado corresponde al pago que se realiza a Google por el almacenamiento de material audiovisual en la nube, para apoyar los procesos de recepción y gestión de contenidos del proceso comercial, pauta, contenidos; así



como para el intercambio con entidades nacionales e internacionales de material audiovisual. Se incluyen cuatro (4) servicios en la nube, activos para intercambio de contenidos y almacenamiento de información de BackUp.

Certificado de seguridad para correo electrónico	523,078
--	---------

Certificado digital de conexión segura (SSL, por sus siglas en inglés) que autentifica la identidad de un sitio en la web (carreo) y cifra la información enviada al servidor que usa la tecnología segura (SSL).

Funciona como un "pasaporte" electrónico que establece las credenciales de una entidad en internet. Cuando un usuario de internet trata de enviar una información confidencial en internet, el certificado digital del servidor establece una conexión segura.

Terrestres	84,986,537
------------	------------

Se presupuesta el transporte que se cancela por la utilización de taxis y transporte en el Sistema Metro para las diferentes actividades del Canal. No se incluye la suma de dinero que se cancela por la contratación de transporte especial para el desplazamiento del personal a cargo de la producción de contenidos como Teleantioquia Noticias, proyectos especiales y demás. Estos últimos son incluidos dentro del presupuesto de producción de contenidos, por estar directamente ligados a las actividades de producción.

Tiquetes aéreos	58,300,124
-----------------	------------

Se presupuesta la compra de tiquetes aéreos para el desplazamiento a diferentes ciudades de los funcionarios que así lo requieran, para atender los compromisos que surjan en el desarrollo de sus actividades laborales en el Canal. Se tienen en cuenta principalmente los compromisos que generalmente se deben cumplir desde la Gerencia del Canal, y desde las áreas comerciales, de contenidos y producciones de Televisión.

Telefonía móvil	51,618,587
-----------------	------------

En el desarrollo de sus funciones, normalmente algunos funcionarios deben desplazarse a lugares diferentes a las sedes del Canal, donde requieren de un medio de comunicación que les permita crear las conexiones con terceros internos o externos al Canal para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la entidad. En ese sentido, se hace necesario dotar a algunos funcionarios con equipos móviles que cuenten con servicios de telefonía y son precisamente estos servicios los que se encuentran incluidos dentro de este presupuesto.

Servicio de mensajería	14,914,607
------------------------	------------

Se presupuestan los gastos por el servicio de mensajería y correspondencia que generalmente es contratado por el Canal para el envío de documentos a diferentes entidades domiciliadas por fuera de Medellín. Dentro de este rubro se incluyen los costos asociados al envío de facturas a los clientes. Para el cálculo del valor presupuestado, se parte de la ejecución obtenida por este concepto en el año 2019.

Otros gastos	22,534,986
--------------	------------

El valor presupuestado para otros gastos de comunicación y transporte responde a la necesidad de cubrir pagos que no hayan sido previstos dentro de los demás conceptos desagregados para el rubro.

SEGUROS	271,270,282
---------	-------------

Se presupuesta el pago de primas de seguros por bienes inmuebles y muebles, como edificaciones, equipos, maquinaria, vehículos y elementos de propiedad de la entidad. Incluye las pólizas de manejo y las que se contraten para cubrir los riesgos inherentes a la operación. El detalle del presupuesto por cada ramo de seguros es el siguiente:

PÓLIZA	LÍMITES ASEGURADOS	VALOR SEGUROS
Todo Riesgo Daño Material	72,435,350,955	123,788,754
Fraude de Empleados (Manejo Global Comercial)	250,000,000	15,258,526
Transporte de Mercancías	1,700,000,000	1,660,127
Transporte de Valores	700,000,000	854,478
Incendio Deudores	7,312,413,942	10,549,067
Responsabilidad Civil Extracontractual	3,500,000,000	11,535,446
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1,000,000,000	46,385,921
Vida Grupo Deudores	2,346,216,143	8,305,554
Automóviles	804,809,896	23,522,146
Otras primas incluye cumplimiento	-	29,410,262
TOTAL	90,048,790,936	271,270,282

El presupuesto para el programa de seguros del Canal se incrementa en el 3,65%, con respecto al año anterior, dado que se prevé que el mercado asegurador aumentará sus tarifas con base en el IPC.

CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	664,174,787
-----------------------------	-------------

Cuota de administración y sostenimiento de la sede en Plaza de la Libertad, de la sede en la copropiedad Torre Nuevo Centro La Alpujarra, de la copropiedad de

Edatel, de cuatro (4) parqueaderos en la copropiedad Parqueadero Torre Nuevo Centro La Alpujarra y de un vehículo de transporte público.

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad	581,027,088	602,234,577	21,207,489	3.65%
Torre Nuevo Centro La Alpujarra	33,776,521	35,009,364	1,232,843	3.65%
Edatel S.A. E.S.P.	19,719,097	20,438,844	719,747	3.65%
Parqueaderos Nuevo Centro La Alpujarra	2,657,076	2,754,059	96,983	3.65%
Trans Concord S.A.	3,606,313	3,737,943	131,630	3.65%
TOTALES	640,786,095	664,174,787	23,388,692	3.65%

El incremento presupuestado en los gastos por contratos de administración corresponde al IPC proyectado para la vigencia (3,65%).

LICENCIAMIENTO	40,261,200
----------------	------------

Se proyecta la adquisición de aplicativos, programas y desarrollos que apoyan el crecimiento y fortalecimiento de la plataforma informática, los sistemas de información y flujo audiovisual. El valor presupuestado se calcula con base en la ejecución realizada en el año anterior, adicionando el incremento correspondiente por el IPC.

El presupuesto se compone de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
Implementación de Correo Electrónico en la Nube	20	373,920	7,478,400
Licencias Cal SQL	10	450,000	4,500,000
Integración de Módulo de PQRS WEB - Plataforma Work flow	1	18,000,000	18,000,000
Derecho de actualización en línea de datos para la consola antivirus para 220 nodos incluido soporte.	220	46,740	10,282,800
TOTAL			40,261,200

Se plantea el apoyo a la gestión de la Central de Medios, como unidad de negocio, con la implementación del proyecto de correo electrónico en la nube, dadas las necesidades almacenamiento transferencia de archivos adjuntos audiovisuales y descentralización de sus usuarios. Características que se pueden suplir con los servicios de mensajería en nube.

Se considera la adquisición de nuevas licencias de usuario (10 Cal SQL) que permitan realizar consultas en el software de gestión documental Document, además de la adaptación en el sistema de la funcionalidad en el sistema de Gestión Documental del módulo de PQRS - que posibilite la gestión para las PQR que se formulan vía WEB.

Dentro del presupuesto se incluye también la adquisición de derechos de uso de las actualizaciones diarias y en línea, desde el sitio oficial de McAfee, para la protección contra virus la red informática de Teleantioquia; lo que permite la conexión directa entre el sitio oficial y la consola de antivirus instalada con el fin de contrarrestar las incidencias que puedan surgir por la aparición de nuevos virus o amenazas.

BIENESTAR SOCIAL	104,731,000
------------------	-------------

Se proyecta la realización de jornadas para mejorar el clima organizacional y fortalecer la calidad de vida del empleado y su vínculo familiar, como: reuniones de integración, fiesta de los niños, encuentros de familia, jornada de la salud, clases de natación, patinaje, tenis, música, artes marciales y pintura; parques recreativos y cines, entre otros. Para el año 2020, se mantiene el mismo presupuesto ejecutado durante 2019.

El detalle del presupuesto por cada concepto es el siguiente:

SERVICIO	PRESUPUESTO
Clases de natación	12,000,000
Clases de idioma	18,000,000
Cursos- Gimnasios- Acompañamiento Psicológico	20,000,000
Día de la Secretaría	700,000
Día del camarógrafo y periodista	4,749,000
Día del padre	160,000
Día de la mujer	300,000
Integración de Empleados	20,000,000
Torneo de futbol	4,822,000
Regalos para integración de empleados	5,000,000
Celebración día de los niños	13,000,000
Celebración de Halloween	1,000,000
Bienvenida a la navidad	5,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>104,731,000</b>

CAPACITACIÓN	36,165,254
--------------	------------

Destinado para desarrollar y fortalecer las competencias técnicas del personal de las diferentes áreas del Canal, con el objetivo de incrementar la productividad y mejorar el desempeño. Las temáticas específicas para las capacitaciones serán definidas de acuerdo con las necesidades que surjan frente al contexto organizacional. Para el año 2020, se mantiene el mismo presupuesto del año anterior.

GASTOS FINANCIEROS	47,283,476
--------------------	------------

Los gastos financieros incluidos en este presupuesto son las comisiones por consignaciones nacionales y gerencia electrónica; y también los gastos que se generen por diferencia en cambio. El presupuesto para 2020 se incrementa en un porcentaje del 3,65% equivalente al IPC, con respecto al presupuesto del año 2019 y se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Comisiones Financieras	37,283,476
Ajuste por diferencia en cambio	10,000,000
TOTAL	47,283,476

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	37,577,551
---------------------------------	------------

Según el Numeral 5, del Artículo 2.2.4.6.20 del Decreto 1072 de 2015. Toda empresa debe asignar los recursos humanos, físicos y financieros y de otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente en el Artículo 8 del Capítulo 3 del Decreto 1443 de 2014, se establecen las obligaciones de los Empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

Los principales conceptos que son presupuestados para la adecuada gestión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, son la compra de elementos de protección personal, la realización de exámenes médicos

ocupacionales y la compra de equipos de emergencia y materiales. El detalle para cada uno de estos conceptos se presenta a continuación:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Elementos de protección personal	22,000,000	22,803,000	803,000	3.65%
Exámenes médicos ocupacionales	11,124,000	11,530,026	406,026	3.65%
Equipos de emergencia y materiales	1,540,000	1,596,210	56,210	3.65%
Otros	1,590,270	1,648,315	58,045	3.65%
<b>TOTAL</b>	<b>36,254,270</b>	<b>37,577,551</b>	<b>1,323,281</b>	<b>3.65%</b>

Con respecto al año anterior, el presupuesto se incrementa en un porcentaje del 3,65% equivalente al IPC.

<b>ASEO, RESTAURANTE Y CAFETERIA</b>	<b>95,126,335</b>
--------------------------------------	-------------------

Para efectos de dar cumplimiento a las normas básicas de higiene en los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades de Teleantioquia, se hace necesaria la contratación de una empresa de aseo que ofrezca sus servicios para las labores de lavado de pisos, escalas de acceso, baños, paneles, muros, techos, fachadas, lámparas, puertas, ventanas, persianas, equipos de oficina, entre otros, además, se incluyen los elementos de aseo y limpieza necesarios para desarrollar las actividades de aseo mencionadas.

De conformidad con lo anterior, se presupuesta el pago por los servicios de aseo de cuatro (4) operarias de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 15:30 p.m. y sábado de 6:00 a 12:00 m, en las sedes Plaza de la Libertad y el Cubo.

Adicionalmente se presupuestan los gastos por alimentación del personal administrativo por trabajo suplementario en el horario no habitual, de acuerdo con las políticas del Canal.

Los valores presupuestados para cada concepto son los siguientes:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Aseo	75,180,415	79,428,108	4,247,693	5.65%
Restaurante y cafetería	14,858,709	15,698,226	839,517	5.65%
<b>Total aseo, restaurante y cafetería</b>	<b>90,039,124</b>	<b>95,126,335</b>	<b>5,087,211</b>	<b>5.65%</b>

El presupuesto proyectado para la contratación de servicios de aseo se calculó con base en el incremento esperado en el SMLV para el año 2020, teniendo en cuenta que el valor facturado por las empresas dedicadas a la prestación de estos servicios se compone en su mayor proporción de la prestación de servicios personales. Tal como se establece en el apartado donde se exponen las bases de cálculo del presupuesto, el incremento proyectado en el SMLV corresponde al IPC más dos puntos adicionales, lo que explica que el presupuesto para servicios de aseo se

haya calculado con un incremento del 5.65% sobre el gasto proyectado al cierre de 2019.

VIGILANCIA	114,523,933
------------	-------------

Se presupuestan los recursos destinados para la vigilancia de las sedes ubicadas en Plaza de la Libertad y el Cubo; y adicionalmente se incluye la custodia de medios magnéticos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Custodia de medios magnéticos	2,022,144	2,136,395	114,251	5.65%
Vigilancia en sedes	106,377,224	112,387,537	6,010,313	5.65%
Total general	108,399,368	114,523,932	6,124,564	5.65%

Para la vigilancia de las sedes se contrata un puesto de vigilancia las 24 horas del día. Por su parte, el servicio de custodia y transporte de medios magnéticos contiene los respaldos de la información en cinta (LTO), de los aplicativos de los Equipos Servidores (información y base de datos de sistemas de información) del Canal.

El presupuesto se calcula con base en la ejecución del año 2019, y teniendo en cuenta un incremento del 5,65%, atendiendo al mismo criterio usado para el cálculo del presupuesto para servicios de aseo, que tiene en cuenta el incremento esperado en el salario mínimo, proyectado en el IPC (3,65%) más dos puntos adicionales.

Gastos legales	16,354,753
----------------	------------

Bajo este concepto se presupuestan los gastos notariales, registro mercantil, renovación del RUP, licencias y permisos ante las autoridades competentes. Se presupuesta el valor ejecutado en 2019, adicionando el incremento correspondiente por el IPC (3,65%).

Otros gastos generales	26,262,742
------------------------	------------

Dentro del rubro de otros gastos generales se incluyen aquellos conceptos que no están contemplados dentro de los conceptos anteriores y que serán pagados a través de la caja menor del canal, teniendo en cuenta los imprevistos que se presentan en el desarrollo normal de una entidad, y dando cumplimiento a las políticas internas de Teleantioquia.

El presupuesto se calcula con base en la ejecución proyectada para el año 2019, y teniendo en cuenta el incremento esperado del 3,65% por el IPC.

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	17,207,063,575
-------------------------------	----------------

El presupuesto de producción y comercialización incluye los gastos de operación que se encuentran asociados de manera directa a las actividades del canal desde su objeto como canal de televisión. Para el año 2020, este presupuesto presenta una disminución del 27,62%, con respecto al año anterior, atendiendo a la variación de los diferentes rubros que lo componen. La explicación de cada uno de estos rubros se presenta a continuación:

PROYECTOS FUTIC	13,335,484,846
-----------------	----------------

De conformidad con el artículo 21 de la ley 1978 sancionada el 25 de julio de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objeto lo siguiente:

“... financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones”

Como canal de televisión pública, Teleantioquia hace parte del grupo de entidades que se fortalecen con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y por tanto cuenta con la posibilidad de presentar proyectos enmarcados dentro de los objetivos del fondo para llevar contenidos de calidad a toda su audiencia.

Según lo establecido en el artículo 21 de la ley 1978 de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “...mantendrá anualmente, por lo menos, el monto máximo de recursos que, desde la creación del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FONTV), fueron destinados por este a RTVC y a los canales regionales de televisión”.

Partiendo de lo anterior, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la comunicación con registro No. 192097865, informó a Teleantioquia el valor del giro que recibirá en el mes de enero de la vigencia 2020, calculado en una suma equivalente a \$14.678.316.495, conformados por \$13.428.316.495 para el Plan de Inversión Anual y \$1.250.000.000 para un proyecto de contenidos multiplataforma.



Adicionalmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la ley 1978 de 2019, que establece que "... en ningún caso tales recursos puedan ser destinados a gastos de funcionamiento por un monto superior al 10% anual de lo girado". En ese sentido, se proyecta que del total de los recursos que se aprueben a través del FUTIC, la suma de \$1.343 millones de pesos será usada para el financiamiento de los gastos de funcionamiento proyectados para la vigencia 2020.

La destinación específica de la totalidad de recursos aprobados para proyectos FUTIC será distribuida teniendo en cuenta las necesidades de los proyectos que sean financiados con los recursos que sean aprobados por parte del FUTIC.

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS	2,036,718,824
--------------------------	---------------

El presupuesto para producción de contenidos incluye todos los costos y gastos necesarios para realizar actividades de producción, que generalmente son financiadas con recursos propios del Canal. La mayor parte de este presupuesto es destinada para la contratación de profesionales y personal en misión, para la compra de bienes y servicios directamente asociados a actividades de producción y para el pago de derechos de programación.

Con respecto a 2019, el presupuesto para producción de contenidos presenta una reducción del 62,08%, lo que se explica en el comportamiento de cada uno de los rubros que lo componen, de conformidad con las justificaciones que se presentan a continuación:

Servicios personales de operación	797,915,609
-----------------------------------	-------------

El presupuesto de servicios personales de operación que se incluye dentro del rubro de producción de contenidos, está destinado para cubrir el pago a contratistas y personal en misión, para la ejecución de proyectos especiales, así como para cubrir los gastos por prestación de servicios para proyectos financiados con recursos del FUTIC, durante el tiempo que tarda la contratación con cargo a dichos recursos.

El presupuesto para servicios personales de operación de la vigencia 2020 presenta una reducción del 24.5% con respecto a 2019, que se explica principalmente por una reducción en el personal que se proyecta contratar a través de la empresa temporal de servicios. El valor presupuestado para cada uno de estos rubros es el siguiente:

TELEANTIOQUIA  
Presupuesto  
Vigencia Fiscal 2020

CONCEPTO	VALOR
Personal en misión	571,646,025
Prestación de servicios	143,827,122
Prestación de servicios (Un mes noticiero)	82,442,462
Total	797,915,609

A continuación, se presenta la explicación para el presupuesto de cada uno de los conceptos de operación.

Personal en misión	571,646,025
--------------------	-------------

En el desarrollo de las actividades de producción de proyectos especiales, se hace necesario contratar personal en misión para desarrollar funciones que no están establecidas dentro de los cargos de planta del Canal. Para tal efecto, Teleantioquia contrata los servicios de una Empresa de Servicios Temporales, quien se encarga de suministrar el personal requerido en el Canal.

Dentro de este presupuesto (Ver anexo 4) se incluyen los gastos a pagar por el suministro de los siguientes cargos:

CARGO	PRESUPUESTO 2020
CAMARÓGRAFO	47,095,385
ASISTENTE DE CÁMARA	24,552,149
TÉCNICO DE VTR	20,116,240
TÉCNICO DE CARACTERES	20,113,277
LUMINOTÉCNICO	25,022,681
DESARROLLADOR WEB	48,471,993
TECNOLOGO DE NUEVOS MEDIOS	40,561,234
ASISTENTE CENTRAL DE MEDIOS	22,586,030
ASISTENTE CENTRAL DE MEDIOS	21,632,171
ASISTENTE CENTRAL DE MEDIOS	21,632,187
ASISTENTE CENTRAL DE MEDIOS	21,632,171
PRODUCTOR	60,303,477
SUPERNUMERARIO DE EMISIÓN	37,541,744
TÉCNICO DE CLOSED CAPTION	44,355,096
PRESENTADORA	26,364,875
TÉCNICO DE TECNOLOGÍAS	50,354,174
PROFESIONAL DE SERVICIO	39,311,140
TOTAL	571,646,025

El presupuesto de contratación de personal se reduce para el año 2020 en un 28% equivalente aproximadamente a \$ 219 millones. Esta variación se debe a que para la vigencia 2020 no se presupuestan tres cargos de personas que se vincularon a

la planta de Teleantioquia los cuales son Profesional de Medios, Técnico de Central de Medios, y Técnico de Tecnologías. Adicionalmente existe un cargo de Profesional de Medios que no se presupuesta por la temporal porque se contrata por prestación de servicios.

Por otra parte, en la vigencia 2019 se contrató un camarógrafo, un videografo y un realizador para el proyecto de Itagüí; un Director de Contenidos para el proyecto de Corantioquia; y el personal requerido para el proyecto Libertador. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 no se tiene certeza acerca de la continuidad de estos proyectos, los cargos mencionados no fueron incluidos dentro del presupuesto.

Resulta importante aclarar que, dentro del valor total presupuestado para cada cargo, se tienen en cuenta todos los conceptos que son pagados al empleado, así como las correspondientes contribuciones a seguridad social y parafiscal y el porcentaje de administración que es pagado a la empresa temporal.

Prestación de servicios	143,827,122
-------------------------	-------------

Se presupuesta el pago a personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, que se requieren para desarrollar actividades relacionadas con la operación de la entidad, cuando estas funciones no pueden ser realizadas con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

OBJETO	VALOR
EJECUTIVO COMERCIAL	28,265,424
EJECUTIVO COMERCIAL	28,265,424
EJECUTIVO COMERCIAL	28,265,424
EJECUTIVO COMERCIAL	28,265,424
EJECUTIVO COMERCIAL	28,265,424
PRESENTADOR-NARRADOR	2,500,000
TOTAL	143,827,122

Así como sucede con el presupuesto para personal en misión, lo proyectado para la contratación de personal a través de la modalidad de prestación de servicios se ve reducido con respecto al presupuesto del año anterior por la discontinuidad que se presume de proyectos como Indeportes, Lotería de Medellín y El Gran Debate, entre otros.

Los contratos de prestación de servicios no generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el tiempo estrictamente necesario.

Prestación de servicios (Un mes noticiero)	82,442,462
--	------------

De manera adicional a los contratos por prestación de servicios que se firman para la ejecución de proyectos especiales, se presupuesta el valor a pagar por prestación de servicios durante el tiempo que tarda la realización de los contratos con cargo a los recursos financiados por el FUTIC, pues durante este tiempo el Canal debe asumir con recursos propios la operación de un mes del noticiero.

El detalle del valor presupuestado es el siguiente:

OBJETO	VALOR
PRESENTADOR NOTICIERO	5,262,456
PRESENTADOR NOTICIERO	5,845,793
PRESENTADOR NOTICIERO	6,703,054
PRESENTADOR NOTICIERO	5,845,793
PRESENTADOR NOTICIERO	6,994,491
PERIODISTA NOTICIERO	2,535,962
PERIODISTA NOTICIERO	2,535,962
CORRESPONSAL NOTICIERO - MAGDALENA MEDIO	950,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - BAJO CAUCA	500,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - URABA CENTRO	1,500,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - ARBOLETES	800,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - OCCIDENTE	500,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - ORIENTE	1,000,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - ORIENTE	500,000
CORRESPONSAL NOTICIERO - SUROESTE	1,000,000
COORDINADOR DE REDACCIÓN	5,485,793
COORDINADOR-PRESENTADOR REDACCIÓN	5,821,686
PERIODISTA - REDACCIÓN	5,088,154
PERIODISTA - REDACCIÓN	5,088,154
PERIODISTA - REDACCIÓN	5,088,154
ASESORÍA DE VESTUARIO	6,215,276
MAQUILLADOR	2,349,467
MAQUILLADOR	2,349,467
LENGUAJE DE SEÑAS	2,482,800
TOTAL	82,442,462

Realización y producción	727,504,065
--------------------------	-------------

El presupuesto de realización y producción está destinado para cubrir la compra de recursos de producción, elementos de iluminación y producción y para los gastos menores que requieren ser pagados mediante el fondo de producción.

El presupuesto para la realización y producción de programas propios se elaboró con base en la ejecución proyectada al cierre de la vigencia 2019. Para los servicios de producción de programas propios se incrementa el presupuesto en el IPC proyectado al cierre de 2019, equivalente al 3.65%. A nivel general, el presupuesto de realización y producción se reduce en un 24.68% debido a que no se presupuestó el valor ejecutado en la vigencia 2019 por la realización del proyecto “Libertador” financiado con recursos del MINTIC.

El detalle del valor presupuestado para cada uno de estos conceptos es el siguiente:

Concepto	2019	2020	Variación	%
Proyecto Libertador	263,991,424	0	-263,991,424	-100.00%
Unidad móvil	143,706,952	148,952,256	5,245,304	3.65%
Transporte especial	112,373,679	116,475,318	4,101,639	3.65%
Sonido, video, luces y logística	109,445,692	113,440,460	3,994,768	3.65%
Producción y postproducción	62,812,311	65,104,960	2,292,649	3.65%
Alquiler de equipos e iluminación	51,487,060	53,366,338	1,879,278	3.65%
Fondo de producción	46,443,042	48,138,213	1,695,171	3.65%
Planta eléctrica	46,395,457	48,088,891	1,693,434	3.65%
Segmento satelital	38,068,067	39,457,551	1,389,484	3.65%
Alimentación	21,889,138	22,688,092	798,954	3.65%
Fly away, encoder-modulador y decoder	20,937,437	21,701,653	764,216	3.65%
Escenografía	16,958,944	17,577,945	619,001	3.65%
Otros recursos de producción	14,061,519	14,574,764	513,245	3.65%
Internet y telefonía	10,808,691	11,203,208	394,517	3.65%
Compra de bombillas	6,497,268	6,734,418	237,150	3.65%
Total general	965,876,679	727,504,067	-238,372,612	-24.68%

Los conceptos incluidos dentro del presupuesto se explican a continuación:

❖ **MÓVILES:**

Unidad Móvil, equipos técnicos adicionales a la unidad móvil y otros servicios de producción, para la transmisión de diferentes eventos del Canal.

❖ **TRANSPORTE ESPECIAL**

Se requiere la contratación de un servicio de transporte especial para el traslado del personal de producción a los diferentes lugares desde donde se producen los contenidos del canal.

❖ SONIDO VIDEO Y LOGÍSTICA

Amplificación de sonido y alquiler de otros servicios de producción como carpas, tarimas, techos, pantallas, logística, video beam, etc., para diferentes producciones del Canal.

❖ SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN:

Alquiler de cámaras, grúas, dollys, rieles, edición, y otros.

❖ ALQUILER DE EQUIPOS E ILUMINACIÓN

En ocasiones, debido al alto flujo de producciones que deben realizarse, el canal no cuenta con la totalidad de los equipos que son necesarios para cumplir con todas las producciones. En ese sentido, se hace necesario alquilar equipos que permitan el desarrollo normal de las actividades del canal.

❖ FONDO DE PRODUCCIÓN

El presupuesto para el Fondo de Producción está destinado a los gastos que requieren de agilidad en determinado momento y que no pueden surtir el proceso normal de la contratación. El Fondo de Producción se encuentra reglamentado en la Resolución 036 del 7 de julio de 2016, con el fin de atender los gastos en preproducciones y producciones de programas de televisión, transmisiones especiales o en directo, de acuerdo con las necesidades propias de la dirección.

❖ PLANTAS ELÉCTRICAS INSONORIZADAS

Suministro de plantas eléctricas y su debido respaldo para la producción de diferentes programas del Canal.

❖ SERVICIOS DE TRANSMISIÓN Y TRANSPORTE DE SEÑAL

Servicio de flyaway, segmento Satelital y otros servicios de producción, para la transmisión de diferentes eventos del Canal.

❖ ALIMENTACIÓN

Suministro de alimentación para el personal de producción, invitados, músicos y público en general que participan en las diferentes transmisiones llevadas a cabo por el Canal.

❖ ESCENOGRAFIA

Para efectos de lograr un alto nivel de calidad en los contenidos del canal, se hace necesaria la ambientación de espacios que contribuyan al desarrollo de las grabaciones acorde con los contenidos que son desarrollados en cada espacio.

Por tal motivo se presupuesta la compra de los elementos necesarios para la ambientación de dichos espacios.

❖ OTROS RECURSOS DE PRODUCCIÓN

Dentro de este concepto se presupuesta un valor para el pago de los recursos que en ocasiones se requieren para el desarrollo normal de las producciones y que no se encuentran previstas dentro de los conceptos ya mencionados.

❖ INTERNET Y TELEFONÍA

Se contrata la prestación de servicios especiales de internet y telefonía que son requeridos para algunas de las producciones que son desarrolladas por el canal.

❖ COMPRA DE BOMBILLAS

Para los procesos de iluminación de las producciones del canal, se hace necesaria la adquisición de bombillas que permitan mantener los equipos en sus condiciones normales de funcionamiento.

Derechos de programación y musicales	511,299,150
--------------------------------------	-------------

Se presupuesta el pago de las licencias de emisión del material audiovisual que hará parte de la programación habitual del Canal y la autorización para la ejecución pública de obras representadas y administradas por las sociedades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos (ACINPRO), Asociación Colombiana de Editores de Música (ACODEM), y Sociedad Colectiva de Actores.

Concepto	2019	2020	VARIACIÓN	%
Uso incidental de obras musicales	446,673,756	295,131,046	(151,542,710)	-33.76%
Licencia Librería Musical	18,588,600	12,313,373	(6,275,227)	-33.76%
Derechos de reproducción y comunicación pública de videos	10,327,000	6,840,763	(3,486,237)	-33.76%
Derechos Fonográficos y Conexos	77,452,500	51,305,721	(26,146,779)	-33.76%
Comunicación Pública de interpretaciones audiovisuales	13,425,100	8,892,992	(4,532,108)	-33.76%
Licencia general no exclusiva para la comunicación de obras musicales	206,540,000	136,815,256	(69,724,744)	-33.76%
Derechos patrimoniales por la obras utilizadas en la serie "Débora, la mujer que desnudó a Colombia".	30,000,000	-	(30,000,000)	-100.00%
Total	803,006,956	511,299,150	(291,707,806)	-36.33%

El presupuesto que se presenta para el año 2020 se reduce en un 36.33% con respecto al año anterior, debido a que durante al año 2019 se presentó una ejecución de este rubro en un nivel atípico. El presupuesto del año 2020 fue calculado con base en el promedio del gasto de los últimos cuatro años, por lo que para mantener la estabilidad financiera del canal se deberán realizar esfuerzos en el año 2020 con el fin de diseñar los contenidos de manera que se pueda controlar el gasto por derechos que se vio incrementado en el último año. La ejecución de este rubro en los últimos años se presenta a continuación:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Uso incidental de obras musicales	140,389,537	206,530,415	230,862,316	446,673,756
Licencia Librería Musical	-	14,727,650	14,259,200	18,588,600
Derechos de reproducción y comunicación pública de videos	8,273,448	8,852,604	9,374,904	10,327,000
Derechos Fonográficos y Conexos	58,184,922	63,256,098	74,383,447	77,452,500
Comunicación Pública de interpretaciones audiovisuales	13,123,026	2,285,750	1,019,308	13,425,100
Licencia general no exclusiva para la comunicación de obras musicales en Televisión.	91,552,936	153,696,538	152,553,515	206,540,000
Derechos patrimoniales por la obras utilizadas en la serie "Débora, la mujer que desnudó a Colombia".	-	-	-	30,000,000
TOTAL	311,523,869	449,349,055	482,452,690	803,006,956

A continuación, se presenta la explicación de los gastos presupuestados:

❖ Sociedad de Autores y Compositores Colombianos SAYCO

Se contempla realizar el pago de derechos partiendo de la base de incremento del 1.5%, sobre las ventas de publicidad estimadas en programación propia. Además, durante el año se realizarán diferentes actividades musicales como son: conciertos y el desplazamiento del programa Serenata a las diferentes regiones del departamento.

❖ Sociedad Colombiana de Actores

Se debe pagar un valor correspondiente al 4%, de las ventas por publicidad estimadas en el año 2019, para los programas con participación actuarial.



❖ Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos Colombianos ACINPRO

Según lo pactado entre ACINPRO y Teleantioquia se realizaría un incremento correspondiente al 10%, del valor cancelado durante el año 2019. Además, por ejecución y comunicación pública de los fonogramas y reproducciones, a través de Internet se debe pagar una suma mensual equivalente al 100% del SMLV.

❖ Asociación Protectora de Derechos Intelectuales Fonográficos APDIF

Según lo pactado, se fija una suma mensual equivalente al 100% de un (1) SMLV.

❖ Asociación Colombiana de Editores de Música ACODEM

Se debe cancelar de acuerdo con las diferentes tarifas establecidas por todos los editores de música que representa esta asociación y son liquidados, teniendo en cuenta a la sincronización musical que se utilice en los programas que no son en directo. Se debe tener presente que esta proyección debe aumentar, ya que el número de programas de entretenimiento que tienen presencia musical ha incrementado en el último año.

❖ Librería Musical

Se incluye además el pago por la licencia de la librería, que utilizaría el Canal para los diferentes programas y piezas audiovisuales.

Lanzamientos producciones	0
---------------------------	---

El rubro de lanzamiento de producciones que se proyecta ejecutar en la vigencia 2019 incluye los recursos necesarios para dar a conocer las producciones realizadas por el canal y obtener un mayor nivel de interés por parte de los televidentes. En ese sentido, el lanzamiento de producciones es un rubro que depende exclusivamente de la estructuración de la parrilla para el año 2020, y de los lineamientos que sean impartidos para la gestión del canal, por lo que no se presupuestan recursos por este concepto para el año 2020.

Proyectos MINTIC	0
------------------	---

Los recursos aprobados en el presupuesto del año 2019 para la ejecución de proyectos del MINTIC responden a la ejecución de dos contratos de prestación de servicios firmados con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la producción de los proyectos “La Primipara” y “Desvelados”.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene conocimiento acerca de la ejecución de nuevos contratos de este tipo, para el año 2020 no se presupuestan estos recursos. En el caso de que en el transcurso de la vigencia sean aprobados nuevos proyectos como estos, los recursos serán adicionados al presupuesto de Teleantioquia en dicho momento.

GASTOS POR VENTAS	1,834,859,906
-------------------	---------------

El presupuesto para gastos por ventas incluye los pagos a realizar para eventos comerciales, la remuneración a terceros por gestión de ventas y la participación de asociados en contratos de riesgo compartido. Para el año 2020 se proyecta una reducción en los gastos por ventas del 5.37% que responde a la reducción que se esperan en las ventas del año 2020 con respecto a las ventas proyectadas para el año 2019. El detalle del presupuesto es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN	%
Comisiones	753,349,089	740,335,092	(13,013,997)	-1.73%
Incentivos	300,000,000	250,000,000	(50,000,000)	-16.67%
Riesgo compartido	550,000,000	570,000,000	20,000,000	3.64%
Software de monitoreo	74,108,102	68,806,100	(5,302,002)	-7.15%
Notas de frescas	118,942,500	120,000,000	1,057,500	0.89%
Stakeholder	142,638,374	85,718,714	(56,919,660)	-39.90%
TOTALES	1,939,038,065	1,834,859,906	(104,178,159)	-5.37%

El cálculo del presupuesto para cada uno de los conceptos anteriores se explica a continuación:

Comisiones	740,335,092
------------	-------------

El presupuesto por comisiones está destinado a cubrir los pagos que se realizan a las comercializadoras en Bogotá y Medellín y a los ejecutivos contratados por el Canal, con el objetivo de incrementar el volumen de ventas.

Fuerza de ventas	Ventas	Valor
Comercializadora Medellin	2,493,935,450	448,908,381
Comercializadora Bogotá	700,000,000	126,000,000
Ejecutivos comerciales	1,654,267,109	165,426,711
Total		740,335,092

Para el caso de las comercializadoras, el porcentaje de comisión oscila entre el 18% y el 20%, según el cumplimiento de las metas de ventas. Entretanto, la comisión que se paga a los ejecutivos comerciales puede variar entre el 4%, 7% y 10%, de acuerdo con la escala de ventas.

Incentivos	250,000,000
------------	-------------

Los incentivos por volumen de inversión publicitaria son un gasto que se genera en la medida que las centrales de medios y agencias de publicidad contratan con Teleantioquia. El porcentaje de incentivos que se otorga a las agencias se define cada año con el objetivo de incentivar el incremento en las ventas del canal.

El valor presupuestado para el pago de incentivos fue calculado teniendo en cuenta el nivel de ventas esperado para el año 2020.

Riesgo compartido	570,000,000
-------------------	-------------

El valor presupuestado para este rubro se basa en las comisiones que Teleantioquia debe pagar a sus asociados en contratos de riesgo compartido por las ventas de publicidad que Teleantioquia realiza dentro de la emisión de los contenidos que se producen bajo esta modalidad.

La participación en las coproducciones, corresponde al porcentaje asignado al socio, de acuerdo con la valoración de los aportes. Para el caso del contenido de las "Tres Gracias", el cual pertenece a una coproducción por riesgo compartido, el porcentaje del 30%, sobre las ventas netas, le corresponde a Complicidades S.A.S. y el 70% para Teleantioquia.

En las demás coproducciones por riesgo compartido depende de la negociación, para el caso de "Feria de Flores" se negocia el 70% para Telemedellín y el 30% para el Canal y para "Autos Antiguos", la distribución es 30% para Telemedellín y 70% para Teleantioquia.

Software de monitoreo	68,806,100
-----------------------	------------

Se presupuestan los servicios de medición de audiencia y monitoreo de medios. Actualmente la Central de Medios para poder hacer recomendaciones técnicas y fundamentarlas ante los clientes, requiere de investigaciones y análisis de audiencias, esto se consigue con estudios sobre consumo, perfil del target, preferencias de contenidos y percepciones generales del consumidor; adicionalmente hacer seguimiento del mercado publicitario para conocer donde están pautando los clientes, cuáles son las estrategias y los medios más utilizados y así presentar propuestas innovadoras, atractivas y ajustadas a las necesidades de cada anunciante. Las herramientas de medición son: El estudio TGI (Target Group Index), y el ECAR (Estudio Continuo de Audiencias Radiales).

El presupuesto proyectado para el monitoreo de medios se divide de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Monitoreo publicidad online	41,000,000
Estudio general de medios	27,806,100
Total	68,806,100

El monitoreo de publicidad online permitirá hacer revisión de la pauta online con la cual se fortalecerá la venta de este servicio y las recomendaciones de la central de medios en la activación en ingresos a través de la plataforma Teleantioquia Play.

Para el 2020, se proyecta financiar las herramientas de audiencia del software IWKS con los recursos otorgados por la nueva Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Notas frescas	120,000,000
---------------	-------------

El valor presupuestado dentro de este concepto incluye la contratación de servicios de producción y posproducción audiovisual para piezas comerciales, institucionales y notas frescas con las que se pretende dar respuesta a la producción de comerciales y videos de los clientes de la central de medios de Teleantioquia. Este presupuesto tiene lugar en la medida que, en ocasiones, por el volumen de requerimientos adicionales que realizan los clientes, todas las actividades no logran ser cubiertas con los recursos de producción de propiedad del canal, encontrándose ante alternativa de contratar este servicio con terceros.

Gestión de stakeholder	85,718,714
------------------------	------------

Para la Dirección de Mercado y Comercialización es importante generar una adecuada gestión que le permita ampliar su desarrollo comercial en otras ciudades del país, con el objetivo de atraer, capturar, monitorear, controlar y conocer las necesidades de prospectos a los cuales se les pueda ofertar los servicios del canal y de la unidad de negocios de la Central de Medios con el objetivo de generar nuevos negocios, satisfacción y fidelización de clientes.

Por lo anterior, se hace necesario contar con los servicios de profesionales idóneos en diferentes ciudades del país, que cuenten con experiencia en la contratación del sector público, y con su gestión logre apoyar la gestión comercial.

El presupuesto para la gestión de Stakeholder se calcula teniendo en cuenta los incentivos que se proyectan pagar a los contratistas, dado el nivel de ingresos que se espera obtener a partir de su gestión.

CENTRAL DE MEDIOS	29,393,307,618
-------------------	----------------

La Central de Medios tiene como objetivo primordial, optimizar el presupuesto que cada anunciante (en este caso la Gobernación de Antioquia y sus descentralizadas,

y demás entidades contratantes) destina a sus pautas publicitarias, ya sean éstas en medios tradicionales (prensa, radio, televisión) o en alternativos (Internet, vía pública, puntos de venta, entre otros).

Como ejecutor de recursos, Teleantioquia firma contratos de mandato sin representación para la ejecución de planes de medios, manejo de estrategias publicitarias en medios masivos y alternativos y la realización de productos audiovisuales, de acuerdo con las órdenes emitidas por cada cliente.

Partiendo de los contratos ejecutados durante el año 2019, para el presupuesto de la vigencia del año 2020, se espera administrar recursos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CLIENTE	VALOR
CORANTIOQUIA	2,045,423,189
FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	3,000,000,000
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	3,500,000,000
INDEPORTES ANTIOQUIA	300,000,000
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	1,500,000,000
LOTERÍA DE MEDELLÍN	60,000,000
LOTERÍA DE MEDELLÍN	700,000,000
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	350,000,000
ALCALDÍA DE SABANETA	500,000,000
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD	2,000,000,000
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	350,000,000
ALCALDÍA DE SABANETA	500,000,000
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	2,000,000,000
LOTERÍA DE MEDELLÍN	700,000,000
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	6,000,000,000
REACTIVACIÓN DE CLIENTES (VIVA, SAVIA SALUD EPS, ALCALDÍA DE RIONEGRO, ANSV, CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SECRETARÍA DE MUJERES, ALCALDÍAS)	5,887,884,429
TOTAL	29,393,307,618

En caso de que en el transcurso de la vigencia se logre la constitución de contratos adicionales a los presupuestados, se adicionará el presupuesto el en monto que sea necesario para la ejecución de los mismos.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	1.000.000.000
----------------------------	---------------

Corresponde a las inversiones que hace la entidad, que permiten incrementar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Para el caso de Teleantioquia, la inversión en formación bruta de capital hace referencia a la adquisición de los equipos técnicos para transmisión, producción, postproducción y estudios, para llevar a cabo las funciones para las cuales fue creada la organización. Se incluyen los equipos de instrumentación y equipos varios que por su cuantía e incertidumbre no se clasifican en algún proyecto específico, así como se incluyen todas las erogaciones que se realicen para importación de equipos, como gastos de nacionalización, transportes, pólizas, gastos de apertura de cartas de crédito, y todos los costos y gastos necesarios para poner los equipos en funcionamiento.

Con respecto al presupuesto para formación bruta de capital, solamente se espera ejecutar un proyecto aprobado por el Departamento de Antioquia por la suma de mil millones de pesos. Los gastos que se proyectan ejecutar al cierre de la vigencia 2019 con recursos propios y recursos del FONTV responden a la aprobación de los proyectos por parte de la administración del canal y de la aprobación de recursos por parte de la Autoridad Nacional de Televisión. En caso de que recursos adicionales sean aprobados para la ejecución de proyectos de inversión, estos recursos serán adicionados al presupuesto en la próxima vigencia.

GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	485,257,356
--------------------------------	-------------

Comprende los gastos distintos a los de formación bruta de capital y se clasifican por proyectos de inversión. En este rubro se incluyen todas las erogaciones necesarias para la consecución y renovación de tecnología en informática, con miras a garantizar la administración eficiente de los recursos de la empresa y la adecuada prestación de los servicios. De la misma manera, se incluyen gastos destinados para la compra de bienes que soportan la prestación de servicios del Canal.

El detalle de estos gastos se presenta a continuación:

Tecnología e informática	375,257,356
--------------------------	-------------

El presupuesto para Hardware que se proyecta para el año 2020 incrementa en un 241.62% con respecto al presupuesto ejecutado en el año 2019. El presupuesto de inversión depende específicamente de los proyectos presentados desde la Dirección de Realización y Producción del canal. Para el año 2020 los proyectos presentados son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Adquisición de Equipos de cómputo PC y P (renovación)	78,684,609
Scanner	18,236,141
Impresoras	1,935,597
Seguridad Perimetral	90,109,080
Actualización de dispositivos para proceso de Backup Tape Drive	57,474,620
Controlador WLC y Access Point	128,817,310
TOTAL	375,257,356

Con el análisis del panorama en el período anterior y a la fecha, se ha presentado incremento de nuevos puestos de trabajo, requerimientos de herramientas tecnológicas con mayores prestaciones, y nuevas necesidades para lo cual se ha requerido el uso de equipos que han terminado su vida útil, y merecen especial atención en aras a garantizar la continuidad del flujo en los procesos que integran la infraestructura de TI.

Actualmente se cuenta con un 38% de equipos en estado de obsolescencia adquiridos en el año 2013 y anteriores; brecha que se quiere disminuir en la vigencia proyectada 2020, con la adquisición de nuevos equipos que permitan la asignación y rotación de equipos, para disminuir la utilización de herramientas obsoletas.

En el período 2016 -2019 sin inversión para renovación de equipos de cómputo, se tenía una proyección en el cuatrienio de un grado de obsolescencia del 52% en TI. Como se puede observar ha disminuido este porcentaje a 38%, pese al incremento en puestos de trabajo.

Por otra parte, se proyecta la renovación de herramientas administrativas, que busca una modernización encaminada a fortalecer la infraestructura de TI, en hardware y software de la plataforma de Backup para el respaldo de la información de los sistemas la información. Se presupuesta la renovación del dispositivo de TAPE actualmente en versión LTO 5 por un dispositivo moderno, cuya versión actual es LTO 8, con mayor capacidad de almacenamiento.

A su vez se plantea la renovación de los dispositivos que se encargan de la administración de internet y software correspondiente, por una solución integral que permita políticas de seguridad, gestión de subredes, navegación, protección de la plataforma tecnológica y red convergente, además de permitir de forma segura el acceso al correo electrónico desde los diferentes dispositivos, fortaleciendo los niveles de seguridad ante ataques cibernéticos.

Los equipos relacionados con el fortalecimiento y renovación de dispositivos de internet (controladora WLC y Accespoint), son equipos que tienen como función la administración y distribución al interior del acceso a internet inalámbrico (wifi). Se considera indispensable la renovación debido al incremento en usuarios, pérdida de

vida útil y soporte finalizado por parte del fabricante al dispositivo actualmente en uso.

La renovación tiene marcados beneficios que impactan en mayor estabilidad en los servicios de conectividad inalámbrica, con incremento en el ancho de banda de los dispositivos y fortalecimiento a la convergente.

Parque automotor	110,000,000
------------------	-------------

Con el fin de mantener en marcha el papel de Teleantioquia como actor integrador a través del desarrollo de sus actividades, se hace necesario contar con una flota de vehículos acondicionada que facilite el transporte de personal y de equipos de producción hacia los diferentes lugares de la ciudad y el departamento. Para tal efecto, en la vigencia 2019 se inició un proyecto para la reposición de vehículos que la Dirección de Operaciones proyecta continuar en la vigencia 2020. En ese sentido, el presupuesto para inversión en parque automotor que se espera ejecutar al cierre del año 2019 se mantiene sin variaciones para el año 2020.